

**ANEXO 1 A LA ORDEN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA
NOTA ESTRUCTURADA SOBRE ACCIÓN BOIRO SERIE 703 VTO. 2016 (ISIN
XS0644075110).**

**FÓRMULAS PARA EL CÁLCULO DE LOS CUPONES Y DEL IMPORTE A
REEMBOLSAR EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN EVENTO DE
CANCELACIÓN O SE ALCANCE LA FECHA DE VENCIMIENTO.**

1. Pago de Cupones.

En cada Fecha de Pago del Cupón, se abonará a los Titulares el siguiente importe por cada Nota:

- 11,75% de su Importe Nominal si, y sólo si, se cumple la siguiente condición

$$\left(\frac{Acción_t}{Acción_0} \right) \geq 0.60$$

$t = 1, \dots, 5$

- 0% de su Importe Nominal, en caso de que la anterior condición no se cumpla.

2. Importe a reembolsar ante un Evento de Cancelación.

Las Notas serán amortizadas anticipadamente en su totalidad en una Fecha de Evento de Cancelación si, y sólo si, se cumple la siguiente condición (Evento de Cancelación)

$$\left(\frac{Acción_t}{Acción_0} \right) \geq 1$$

$t = 1, \dots, 4$

Cumplida la condición anterior, las Notas vencerán anticipadamente en su totalidad y el importe a reembolsar a los Titulares por cada Nota en la correspondiente Fecha de Evento de Cancelación será igual al 100% de su Importe Nominal (además del pago del Cupón descrito en el punto 1 anterior pagadero en esa fecha).

3. Importe a reembolsar en la Fecha de Vencimiento.

En caso de que las Notas no se hayan cancelado anticipadamente, éstas vencerán en la Fecha de Vencimiento y se abonará a los Titulares el siguiente importe por cada Nota:

- El 100% de su Importe Nominal (además del pago del Cupón descrito en el punto 1.1 anterior), si y sólo si se cumple la siguiente condición

$$\left(\frac{Acción_5}{Acción_0} \right) \geq 0.60$$

- En caso de que no se cumpla la condición anterior, el importe resultante de la siguiente fórmula

$$\text{Importe Nominal} * \left(\frac{Acción_5}{Acción_0} \right)$$

4. Determinación del nivel de los Índices.

Acción_t: el precio oficial de cierre de la Acción publicado por el Mercado en la Fecha de Determinación t.

Acción₀: el precio oficial de cierre de la Acción publicado por el Mercado en la Fecha de Determinación t = 0.

Acción₅: el precio oficial de cierre de la Acción publicado por el Mercado en la Fecha de Determinación t = 5.

Acción: Telefonica S.A. (TEF SM)

Fechas de Determinación t:

t	Fechas de Determinación	Fechas de Pago
0	24 Junio 2011	No aplicable
1	28 Junio 2012	09 Julio 2012
2	27 Junio 2013	08 Julio 2013
3	27 Junio 2014	08 Julio 2014
4	29 Junio 2015	08 Julio 2015
5	29 Junio 2016	08 Julio 2016